PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . . 4'50 trimestre
Provincias y resto de España. . 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVIII | Redacción y Administración CIUDADANOS, 5, bajos | Gerona, jueves 16 de enero de 1908 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9356

Exposición nacional permanente en Madrid

La idea generadora de este nuevo y grandioso organismo mercantil, no puede ser más práctica, más utilitaria ni más beneficiosa para el acrecentamiento de la riqueza nacional.

Es su objeto capitalisimo reunir en un gran centro de contratacion universal, todos los productos industriales y agrícolas, poner en relaciones, servir de lazo de unión entre la producción y el consumo de todos los mercados de España, del extranjero y especialmente de América, y dar salida á esos productos allí donde puedan tener cotizaciones más ventajosas. De este modo viene á multiplicar y á regular nuestro comercio de exportación, harto deficiente hasta hoy.

En este punto conviene saber que una gran parte de la producción española se pierde por falta de mercados, por falta de agentes directos, teniendo que ser tributaria y sucumbir á la explotación de Agencias extranjeras.

La exposición permanente reune todos los productos, y los encamina, los dirige, los exporta á las plazas nacionales y extranjeras donde hayan de obtener más ventajosa salida, lo que ha de contribuir poderosamente al incremento de la producción y al movimiento de la riqueza.

Para el debido complemento de esta idea la Exposición abarca en su mecanismo todas las manifestaciones de la vida mercantil; comisiones, representaciones, gerencias, informes comerciales, etc. con la debida propaganda, por medio de Memorias mensuales y boletines quincenales, que dén noticia de la situación, condiciones y necesidades de todos los mercados del mundo.

Al efecto, para la realización de tan altos fines, ha organizado Agencias-Sursales directas, en todas las naciones, en todas las plazas del extranjero, y en España cuenta en todas las provincias con Comités formados por las entidades más prestigiosas en la Banca, el Comercio, la industria, la agricultura, la ciencia, la intelectualidad, en fin.

Ese es el camino para llegar á la ansiada regeneración nacional.

Todo el mundo conoce la importancia inmensa de Cataluña en la riqueza y en la vida de España. Pero la actividad industrial de esta región no es lo en modo alguno monopolizada por Barcelona, pues algunas de las provincias catalanas figuran en primer lugar entre las co marcas agrícolas.

Gerona participa de estas dos manifestaciones agrícolas é industriales que constituyen la base, el origen de la prosperidad de los pueblos. Tiene además otra importancia indiscutible que es su contacto con Francia como provincia fronteriza.

Por todo ello Gerona que ocupa lugar distinguido entre las provincias españolas ha de hacer alarde de su valía en ese grandioso concierto de la Exposición Nacional.

El Comité aquí organizado no podia estar compuesto de personalidades más altas y prestigiosas. Ocupa el cargo de Presidente de este Comité el ilustre don Francisco Ciurana, el hombre, nos atrevemos á decir, más popular en Gerona. Abogado insigne que completó su instrucción vastisima en sus largos viages en su juventud, todos sabemos que cuando regresó á esta ciudad se consagró por entero con todas las dotes de su poderosa inteligencia, con sus portentosas iniciativas y su acendrado amor á la localidad, á su prosperidad realizando en las épocas en que fué alcalde grandes obras de embellecimiento y de higiene. A él se deben las mejoras de la población y el monumento á los héroes de 1809 por lo que, se le concedió la Placa del Mérito Militar. Hacendado de arraigo ha sido también Vicepresidente de la Sociedad Económica y está en posesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica como recompensa á sus altos méritos.

Le acompañan como vocales en el Comité otras personalidades insignes: don Ignacio Tor, fábricante de tanta ilustración como inteligente cuyos prestigios le llevaron á ser concejal de este Ayuntamiento, y don José Bagudá, de grande arraigo también y altas prendas personales que le han captado las simpatías de todos y ha sido por la confianza de sus conciudadanos diputado provincial.

Por nuestra parte hacemos un llamamiento á los productores para que se apresuren á solicitar el espacio que necesiten en la Exposición, por conducto del Comité ó de sus Agentes representantes en la provincia que son:

D. Martín Estartús Heras — Figueras
Sres. Salvio Fábregas — Olot
D. José Herrero — Port Bou
Sres. Fina y Jalibert — » »
D. Pedro Nadal — Puerto de la Selva

De este modo y tan dignamente representados por nuestro Comité podemos figurar á gran altura en ese concurso de las provincias qne ha de poner de manifiesto los elementos de vida con que cuenta España.

DINERO EN HUMO

Lo que se fuma en España

La rec audación obtenida por el tabaco consumido en España durante el año 1907 asciende á la no despreciable cantidad de 202 millones 43.682 pesetas.

La provincia menos fumadora ha sido la de Soria, que únicamente ha consumido tabaco por valor de 631.919 pesetas. Alguna mayor cantidad han consumido Alava y Segovia, con 816.134 y 961.876 pesetas.

Pasa de un millón el tabaco fumado por las provincias siguientes:

Baleares, 1.067.079 pesetas; Guadalajara, 1.178.761; Teruel, 1.180.754; Avila, 1.305.348; Logroño, 1.388,373; Huesca, 1.388.562; Palencia, 1.408.461; Cuenca, 1.499.689; Zamora, 1.656,677; Burgos, 1.864.676.

Albacete ha consumido por valor de dos millones 149.026 pesetas; León, dos millones 206.166, Navarra, 2.230 265; Orense, 2.329.682; Lérida, 2.403 619; Salamanca, 2.500 531; Castellón, 2.688.782 Valladolid, 2.724.488, y Guipúzcoa, dos millones 901 166.

El tabaco fumado por los santanderinos asciende á 3.228.337 pesetas. Más de tres millones han fumado también: Toledo, 3,611.796; Pontevedra, 3,612.789; Cáceres, 3.656.108; Tarragona, 3.793.566 Cádiz, 3.874,526; Almería, 3 838.747, y Ciudad Real, 3.984,868.

Los zaragozanos han fumado por valor de 4.022.529 pesetas. Los habitantes de la provincia de la Coruña se han gastado en tabaco 4.631.453; los granadinos, 5.397.775; los de Huelva, 5.397.949 los alicantinos, 5.413.467, y los malagueños, 5.454.269.

Más han fumado los cordobeses, cuyo consumo de tabaco ha ascendido en el año anterior á 6.410.075 pesetas. Sus vecinos los de Badajoz les han superado con un consumo de tabaco de seis millones 618.169 pesetas. Oviedo ha pasado de los siete millones, fumando siete millones 144.624 pesetas y Murcia con 7.516.881 pesetas.

Los valencianos se han fumado diez millones 397.060 peseias; los sevillanos, 10.500.100, y los madrileños, 16.721.577.

El *record* del humo lo ha batido en 1907 Barcelona, cuyo consumo ha ascendido á pesetas 20.589.169.

Los gastos de administración han ascendido á 62.583.217 pesetas, quedando un producto liquido de 140,460.465 pesetas, del cual corresponden 7.023.021 á la Compañía Arrendataria y 133,437,444 al Estado.

En 1906 el Estado percibió 132.437.425 pesetas, cifra que, comparada con la anterior, supone en 1907 un aumento para el Tesoro de un millón de pesetas.

Sorteo de jurados

En el que se ha efectuado ultimamente en la Audiencia provincial para entender en las causas comprendidas en el alarde efectuado, han resultado los siguientes:

PARTIDO DE PUIGCERDA.—*Cabezas de familia.*—1 Jaime Constans Pintor, Caralps; 2 Román Ferrés Colomer, S. Juan de las Abadesas; 3 Juan Bosch Planas, Idem; 4 Juan Franqueza Bonfill, Ripoll; 5 José Boix Pujol, Idem; 6 Valentín Llanas Visca, Puigcerdá; 7 Miguel Llovet Parera, Planolas; 8 Jaime Güell Juncá, San Pablo de Seguries; 9 Juan Casals Casadesús, S. Juan de las Abadesas; 10 Bernardo Martí Camps, Ripoll; 11 Ignacio Fossas Pujol, Idem; 12 Pedro Girvés Paul, Guils; 13 Martín Burset Peitaví, Molló; 14 José Costa Buscalé; Campdevánol; 15 Domingo Claret Carrera, Camprodón; 16 José Blanch Pagés, Idem; 17 Ramón Masdeu Coma, 18 Venancio Palau Lluis, Dás; 19 Jacinto Nogué Freixas, Molló; 20 Pablo Palau Meya, Alp.

Capacidades.—1 Joaquín Prat Obrador, Ripoll; 2 Luís Pujolá Coll, Idem; 3 Francisco Marcer Vidal, Ribas; 4 Juan Vigo Garreta, Vilallovent; 5 Juan Bonet Casamitjan. Bolvir; 6 Pedro Planas Constans, S. Juan de las Abadesas; 7 Pedro Armengol Casals. Idem; 8 Pedro Mitjavila Imbern, Llivia; 9 Francisco Bosomba Bonet, Puigcerdá; 10 Pedro Costa Puig, Alp; 11 Juan Pastoret Isern, Molló; 12 Felipe Prat Giralt, Ripoll; 13 Pablo Formentí Comas, Isóbol; 14 Miguel Roda Pagés, Camprodón; 15 Martín Sala Pascual, Ogassa; 16 Antonio Palau Carbonell, Ripoll.

SUPERMUNERARIOS.—*Cabezas de familia.*—1 Jaime Garriga Tolosa, Gerona; 2 Martín Arnay Selas, Idem; 3 Buenaventura Camps Homs, Idem; 4 Miguel Rotllan Ros, Idem.

Capacidades.—Ramón Rodriguez Caixás, Gerona; 2 León Audouard Deglain, Idem.

Cusas en que han de entender: Amadeo Homs y otros 2, robo, dia 9 Marzo;

Centro de Redenciones del Servicio Militar

A cargo de D. Antonio Boixareu y Claveras de Guadalajara, Propietarioen la misma, en la Villa y Corte de Madrid, industrial y rentista.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, y *sin comisión de ninguna clase*, como otras sociedades exigen, pueden redimimirse del Servicio Militar, los mozos que han de sortear el día 9 de Febrero próximo.

Esta casa, es la más antigua de las que operan en España, y ha ingresado en Arcas del Tesoro, por redenciones de mozos contratadas, desde el año 1880, en que se fundó la importante cantidad de *diez y siete millones de pesetas* y, en el último Reemplazo, lo ha verificado de 637.500 pesetas, por 425 mozos que ha redimido.

Para contratar y más detalles, dirigirse á D. Narciso Ordeix, Platería, n.° 7, Gerona.

José S. José Expósito, robo, dia 10 Idem; Antonio Fernández y otros 3, robo, dia 11 Idem; Antonio Fernández y otros 5, incendio y atentado, dia 12 Idem; Ernes-Corominas y otros, robo, dia 13 Idem; Juan Hortal y Sans, abusos desohnestos, dia 14 Idem; Juan Tolsanas y otros 4 azusos deshonestos, dia 16 Idem.

REMITIDO

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy distinguido Sr. nuestro: Con sorpresa nos hemos enterado por la prensa de la localidad de que se habian impuesto algunasmultas á varios expendedores de vinos al por menor por la circunstancia de «encontrar materias nocivas á la salud; según análisis practicado» y como los que suscriben, almacenistas de vinos de Gerona y su comarca, son los que sirven en casi la totalidad de manifestaciones, para que el público imparcial sepa á que atenerse con respecto á este asunto.

En primer lugar, debemos hacer constar que el sulfato encontrado en estos vinos proviene del yeso empleado en la elaboración de los caldos, y nadie ignora que en la mayoría de los puntos donde las producciones de este líquido son en gran escala, no hay cosechero ni particular que no lo utilice para la clarificación de sus elaboraciones, siendo autorizado por las Leyes el empleo de este material para dicho objeto.

Tambien debemos protestar enérgicamente de la forma como se ha efectuado el análisis, no solo por el desconocimiento que revela de la Real Orden de 23 de Diciembre de 1895, sino por tener la seguridad completa de que los nuevos peritos que intervendrán en este extremo serán de criterio opuesto en cuanto á la cantidad de seis gramos encontrado por cada litro de vino. (El litro de vino pesa mil gramos).

Y, por último, ponemos á disposición del señor Alcalde y del señor Farmaceutico que ha efectuado el análisis, todo el vino que tenemos en nuestros almacenes, para que se vea que son de las mejores clases comunes que se cosechan en España.

No queriendo abusar de su amabilidad y confiando será rectificado el criterio sustentado por algunos en perjuicio de los expendedores de vino y almacenistas, le quedan sumamente agradecidos sus afmos. s. s, q. s. m. b.

Viuda é Hijos de S. Fornés, S. en C. —J. Carreras.—Joaquín Ullé.—Agustín Ensesa.—Pedro Rovira (a) Toful.—Honorato Comas.—Ricardo Garriga.—Hijos de E. Garriga.—Leal y Portas.—Miguel Moratones.—Heredera Fornés.—Viuda é hijo de Jose Serra —Lorenzo Alcalde.—Pedro Fusellas.—Miguel Pagés.

Gerona 14 Enero 1908.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY

San Marcelo papa y martir.

SANTO DE MANANA

San Antonio ab.

CUARENTA HORAS

En la Iglesia del Seminario

NOTICIAS

Mañana viernes festividad de San Antón se celebrarán las acostumbradas fiestas en honor del Santo.

Se ha publicado una disposición mandando á los gobernadores civiles de las provincias remitan al ministerio de la Gobernación, antes de 1.° de Febrero, la estadística de la beneficencia provincial y municipal.

Sardanas para piano de José Serra de venta en la casa Sobrequés & Reig. Suspirs del cor, Saltirona, Rosas Pálidas, Cercant l' Amor, Malangia, Ideal (premiada).

Por acuerdo de la Junta de Decanos presidida por el Rector de la Universidad de Barcelona, se ha creado en dicho Centro un negociado de «Información escolar», cuyos beneficios reconocerán todos aquellos padres ó encargados de estudiantes á quienes interese el aprovechamiento de sus esfuerzos.

La oficina de referencia contestará á los informes que se soliciten ateniéndose al juicio del respectivo Catedrático.

Este servicio—que será absolutamente gratis—rige desde el dia once del corriente.

Véase el anuncio de cuarta plana
HOMOTROFO

Se ha nombrado maestro interino de Viladesens á D. Miguel Serra Tomas.

El juez de Instrucción de Figueras cita á Concepción Vila Molas, Ramón Ferran Aparicio y Vicente Fijó Santestecla.

Ha sido detenido en Vulpellach, Alberto Codina Ferré, por haber agredido al guarda de la via férrea de aquel término municipal llámado Jacinto Geronés Rovira.

A las primeras horas de la madrugada de ayer perpetrose un robo en Bañolas en el domícilio de doña Pilar Gómez llevándose consigo los cacos 210 pesetas de un cajón del eseritorio, no habiéndose podido descubrir á tales autores.

Se halla enfermo de bastante cuidado á causa de un ataque apoplético nuestro particular amigo el contador de fondos municipales D. Ruperto López.

Deseamos el alivio del enfermo.

Ayer tarde se inició un incendio en el taller de imágenes de D. J. Matò sito en la carretera de Barcelona en la villa de Olot.

Dada la señal del fuego presentáronse inmediatamente las bombas logrando extinguirlo al poco rato.

Las autoridades locales y buen número de vecinos presentaronse en el lugar del suceso.

Como autor del hurto de atabajes de caballeria en la cuadra de la posada del Centro de Figueras, fué detenido en la noche del martes último en aquella ciudad Simón Subirana Damon de 14 años de edad.

Dichos atabajes eran propiedad del vecino de Massanet de Cabrenys D. Tomás Trulls.

En el paraje llamado La Molina en la carretera de Ribas á Puigcerdá el desertor del ejercito francés Jean Irerse, robó y maltrató á un ambulante de Ripoll llamado Antonio Saramón, por cuyo motivo ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado.

La alcaldía ha impuesto esta mañana una multa á un panadero y dos multas á otros tantos carniceros que defraudaban al público en el peso de las mercancías que expendian.

Por violación y abusos deshonestos á dos niñas de 8 años de Cassá de la Selva, ha sido detenido en el punto denominado Camino blanco de aquel término el autor de aquel repugnante crimen llamado Menna Salvatella Taulé.

En la noche del 5 al 6 de los corrientes declarose un incendio en una casa de baños, establecida en la playa de la vila de La Escala, propiedad de D. Miguel Masafont Las pérdidas se evaluan en unas 437 pesetas estando asegurado de incendios el edeficio y habiendo sido detenido el propietario como supuesto autor del incendio.

En Sta. Coloma de Farnès, en vista de la importancia que de día en día van tomando los mercados de ganados que se celebran cada lunes en aquella ciudad, se ha establecido uno de extraordinario que se celebrará en el último lunes de cada mes.

Con bastante retraso ha llegado á nuestra noticia el fallecimiento ocurrido en Olot el día 31 de Diciembre último, del joven abogado y queridísimo amigo nuestro D. Francisco Montañá.

La triste noticia nos ha producido honda pena; conocíamos á Montañá y las cualidades que le adornaban no acostumbran por desgracia á reunirse en una sola persona Corazón noble, inteligencia clara, caracter franco, amigo fiel eran condiciones que atesoraba el amigo Montañá y asi se explica el sentimiento tan general que ha causado su muerte.

Habia desempeñado el cargo de Juez municipal y en politica habia militado en el partido demócrata.

Su actividad é inteligencia habían hecho de su bufete uno de los más acreditados de aquella ciudad.

El cariño y amistad que con Montañá nos ligaba, excúsanos de hacer protesta del sentimiento que nos embargó y de la parte que tomamos en la pena qué aflige á su desconsolada familia.

Sección telegráfica

(Madrid, 16, 4 tarde).

Un articulo de Cambo

El Mundo publica esta noche un extenso artículo del señor Cambó, sobre el problema catalanista, en defensa del voto corporativo,

Dice entre otras cosas:

«El principio de la representación corporativa es un principio nuestro; es un punto de nuestro programa; es un pliegue de nuestra bandera; y si hoy renegáramos del principio de la representación corporativa, renegaríamos de toda la tradición del catalanismo, de aquellas tradiciones que nos son tan queridas y de las que nos consideramos y queremos siempre considerarnos los herederos más directos.»

Combate el sufragio que rige en España, afirmando que no puede llamarse universal. Y añade:

«La ley del sufragio que otorgó Sagasta da derecho á votar á todos los españoles que hayan cumplido 25 años, que figuren sus nombres inscritos en una lista y que lleven un plazo determinado de residencia.

A esto se le llama sufragio universal, como si fuera de dichas listas no hubiese nadie más en España.

Pues bien; yo afirmo que este sufragio, no es universal. No es universal, porque hasta los 25 años no nacen los derechos políticos, mientras que el Estado, impone á los ciudadanos el más doloroso de los servicios; el de quintas, á la edad de 20 años, retrasando cinco años la vida de ciudadano y robándole los derechos del sufragio.»

Defienden también el voto de las mujeres en los siguientes términos:

«La ley del sufragio limita el derecho á los hombres, y es una injusticia no otorgarselo á las mujeres, que tienen una poderosa influencia en la Sociedad. ¿Por qué los hombres no lo reconocemos francamente y reconocemos á las mujeres el derecho del sufragio, ya que ellas dirigen el mundo?

Recuerda que Almirall fué decidido partidario de la representación corporativa, como lo fué la «Unió Catalanista», infiltrándolo en la base sexta votada en la Asamblea de Manresa.

Afirma también que fué partidario del voto corporativo el doctor Robert cuando en 1898, después del desastre, levantó la bandera de las aspiraciones de Cataluña y entregó á la Reina Regente el famoso «Misatje» que, además de su firma, llevaba las de Luis Domenech, Juan Sellarés, Sebastián Torres y el marqués de Camps.

Termina con los siguientes párrafos:

«Y la Lliga Regionalista, nacido del movimiento de opinión producido por aquel *misatje*, libró su primera batalla para llevar al Congreso al doctor Robert que en un discurso memorable, pronunciado ante la representación nacional en 1901, defendió el sufragio universal orgánico, no el sufragio de amorfo.

Al presentarse el «proyecto de administración local del ministerio de la Gobernacion señor González en 1901, el Ayuntamiento de Barcelona se identificó en una ponencia del señor Carner con la representación corporativa.

Tengo, pues, la evidencia de que la tempestad que se cierne sobre la Solidaridad Catalana es una tempestad de verano, que no dejará rastro, y que borrará de la atmósfera la neblina que la empaña; y será más claro el día y la Solidaridad más fuerte».

La cuestion de Marruecos

Persona que pretende estar bien informada asegura que en la conferencia que celebraron ayer los señores Maura y Allendesalazar con M. Pichon, se leyeron algunos telegramas referentes á la cuestión de Marruecos y que en los acuerdos tomados el Gobierno español mantiene la actitud espectante que ha observado hasta ahora ante el problema marroquí.

Ha añadido el aludido personaje que

el Gobierno, dentro de esta actitud, adopta las previsiones necesarias para una eventualidad, sin que ello indique el propósito de correr ninguna clase de aventuras.

M. Pichon

Telegrafían de San Sebastián que al pasar por aquella estación en el sudexpreso el ministro de Negocios extranjeros M. Pichon, fué interrogado sobre los asuntos de Marruecos y dijo que Francia no se propone realizar ninguna expedición militar en aquel país y que su misión se reducirá á mantener la autoridad del Sultán.

No cree que Abd-el-Aziz se mueva de Rabat.

M. Pichon se muestra satisfecho de su viaje á España.

De Marina

El ministro de Marina someterá á la firma del Rey muy en breve un decreto referente á las bases de reorganización de los servicios de la Armada.

Cacería regia

Conforme anunciamos, don Alfonso, acompañado de las personas de que anoche dimos cuenta, ha marchado esta mañana en automovil para realizar una cacería en la finca Villafranca del Castillo, de esta provincia, propiedad de los marqueses de Bolaños.

Buques de guerra

Se ha ordenado al crucero *Princesa de Asturias*, que está fondeado en Cádiz, que se aliste y zarpe mañana para Rabat.

Zarpó de Cádiz para Málaga el crucero *Carlos V.* para recoger cañones y pertrechos de artillería que desembarcará en Melilla. Después regresará á Cádiz.

De Fomento

En breve publicará la *Gaceta* una Real orden disponiendo que se efectúe la necesaria información pública para declarar de utilidad pública las obras de la división hidrológico forestal de la cuenca del Llobregat, en la provincia de Gerona, y proceder á las expropiaciones necesarias.

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 16 de Enero de 1908

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	81'92
» Títulos pequeños.	83'95
5 p. 100 amortizable	101'40
Municipales 4 ½ p. 100.	98'65
Alicantes 4 ½ p, 100.	102'75
Id. 4 p. 100.	96'85
Francia 2 ½ p. 100.	56'65
Almansas 5 p. 100..	105'15
Acciones del F. C. Norte.	66'25
Id. Alicantes.	90'45
Id. Orenses.	23'45
Francos.	14'30

Interesante

Se compran y gestiona su cobro de resguardos de la última campaña de Ultramar.

Dirijirse al administrador de este periódico.

Imprenta de Manuel Llach.—Gerona